

DECRETO N° : E - 333/2013
CONCEDE EL BONO A QUE SE REFIERE LA LEY N° 20.305
MODIFICADA POR LA LEY N°20.636, A
DON (A) Jiménez Alfaro Lucy del Carmen
DE LA I. M. DE COLINA.

COLINA, 14 FEB 2013

VISTOS: Deberán adecuarse al órgano publico que corresponda, y señalar según corresponda el artículo 3º, 4º, 6º, 7º, Primero o Segundo de la ley N°20.636.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud Bono Post Laboral presentado por don (a) Jimenez Alfaro Lucy del Carmen de fecha 08 de Julio de 2011.
- 2.- Los antecedentes que respaldan la Solicitud señalada en el numeral anterior, acreditando el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley:
 - a) Solicitud de Pago
 - b) Comprobante de pago última pensión.
 - c) Certificado AFP, con fecha de ingreso al sistema.
 - d) Fotocopia de cedula de identidad.
 - e) Certificado de reemplazo emitido por la Superintendencia de Pensiones.
- 3.- El certificado emitido por la Superintendencia de Pensiones que informa que don (a) tiene una tasa de reemplazo líquida estimada de 34.58 %.

DECRETO:

PRIMERO: CONCÉDASE a don (a) Jiménez Alfaro Lucy del Carmen, cédula de identidad N°05612869-7 un bono de naturaleza laboral, cuyo valor durante el año 2013 ascenderá a la suma mensual de \$58.448.- (Cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos).

SEGUNDO: PÁGUESE el beneficio contemplado en la ley N° 20.305 por la Tesorería General de la República. Dicho Bono se devengara a contar del día primero del mes subsiguiente a la fecha del presente acto administrativo. Dicho Bono se **devengará** según lo establecido en el artículo 3º o 4º de la ley N°20.636, según corresponda, si se trate de un caso suspendido o rechazado por el Servicio de Tesorerías

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CRV/CGL/erd

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría General de la República
Tesorería General de la República
Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas
Corporación Municipal
Departamento de Personal (Corporación Municipal)
Ley de Transparencia
Oficina de Partes y Archivo.